



## I. Prefacio

**Una relación cada vez más estrecha entre patrimonio cultural y natural**

**Objeto y desarrollo del Seminario**

## UNA RELACIÓN CADA VEZ MÁS ESTRECHA ENTRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Román Fernández-Baca  
Casares,  
*Director del IAPH*

La ampliación del concepto de bien cultural a su entorno y arquitecturas menores tuvo como resultado en las ciudades históricas el establecimiento de lo que llamamos en patrimonio zonas de respeto de los monumentos y la pretensión de tutela de la escenografía urbana o también llamado ambiente urbano. En ellos se establecerían condiciones formales, volumétricas y estilistas y se intentaría abordar el cuidado de fachadas, el diseño del mobiliario urbano... etc. En definitiva un intento de urbanidad en la ciudad histórica y tutela del lenguaje arquitectónico.

Estas políticas dieron como resultado ciudades-escenarios (de conservación de fachadas) donde en ocasiones no existía correspondencia con otros valores residenciados en la trama urbana y el tejido residencial, elementos esenciales para la vida en la ciudad histórica. Los déficits creados por las políticas de conservación exclusiva de fachadas y el ambiente-urbano, se palia años más tarde con la valoración de las tramas urbanas, los modos de habitar, las políticas de rehabilitación de nuestros centros históricos y el interés por los espacios y arquitecturas más representativas como ejes donde se han apoyado las políticas patrimoniales de fin de siglo.

Podemos citar como ejemplo, la actuación emprendida en el barrio de San Bartolomé en Sevilla, donde la Consejería de Cultura quiso sumarse a otras iniciativas ubicando sus diferentes sedes, siendo también inductora de un proceso de rehabilitación más completo. Hoy creo que es un ejemplo de vida y conservación de un área específica de la ciudad histórica.

Desde una perspectiva actual podemos decir que las políticas de conservación-transformación del ambiente urbano y la trama urbana son necesarias pero no suficientes. A la idea de conservación patrimonial, se añade hoy desde la perspectiva ambiental un sentimiento social de pérdida de lugares y espacios representativos de nuestro patrimonio natural y que no es más que la prolongación de la alta estima por los lugares naturales, hoy en permanente transformación y riesgo. En este sentido podemos pensar en el sentimiento generalizado por la pérdida de especies, degradación de lugares y afición a personas que supone el naufragio del *Prestige*.

Esta sensibilidad ecológica se presenta también en nuestras ciudades y paisajes (antropizados), incluso en los vacíos que son percibidos como pulmones y equilibrios de espacios densificados y contruidos. Puede ser

paradigmático el debate sobre los terrenos de Tablada de Sevilla que sin ser un área de especial cualidad, se considera un vacío complementario de las altas densidades edificatorias de la ciudad.

En este sentido es interesante mencionar la actuación de expropiación de los terrenos de Alijares, cuando se pensaba construir una urbanización de viviendas en el entorno de la Alhambra. Aquellos primeros ochenta, iniciaban en la comunidad una manera de protección más extensa, no sólo sobre bienes aislados, sino también en un vacío fundamental para la conservación de la Alhambra. Esta visión más amplia permanece años más tarde con la política del Patronato de la Alhambra de adquisición de bienes y lugares en el recinto. De esta manera se asegura la protección y la conservación de usos (agrícolas) como mejor garantía de permanencia del legado e incorpora una mirada ciertamente antropológica de defensa de los recursos y producción endógenos en estos territorios.

Esta valoración del paisaje antropizado, es reconocida explícitamente en los documentos del Centro Mundial para la declaración de Patrimonio de la Humanidad, con la denominación de paisaje cultural como lugares de gran valor ambiental cargados de significación cultural. Con ello, se intenta recoger una relación cada vez más estrecha entre el patrimonio cultural y natural.

Todas estas preocupaciones han quedado suficientemente reseñadas en la Convención Europea del Paisaje (Florenca, octubre de 2000), donde se empieza a hablar de la dimensión paisajística del territorio en su totalidad. El tratamiento del paisaje no se reduce a perspectivas geográficas, sino que se le aplican políticas de ordenación y gestión (y no exclusivamente de protección) considerándose como espacios de alto valor cultural y por tanto antropizados.

En este sentido van las conclusiones provisionales del seminario sobre los paisajes andaluces, celebrado en octubre de 2001 en la sede de este Instituto y que ve la luz en esta publicación. Se hace una llamada sobre la necesidad de una mayor sensibilidad y protección de los paisajes; se solicita un mayor cuidado y dotación paisajística de los entornos de nuestras ciudades y bienes culturales y se proponen políticas tendentes a mejorar la calidad de los paisajes degradados, entre otras muchas iniciativas.

## OBJETO Y DESARROLLO DEL SEMINARIO

Juan Fernández Lacomba  
Fátima Roldán Castro  
Florencio Zoido Naranjo  
*Coordinadores*

El seminario "Territorio y patrimonio. Los paisajes andaluces", celebrado en Sevilla durante los días 25 y 26 de octubre de 2001, tuvo una intención prioritaria: llamar la atención de las personas con posibilidades de actuar o de influir en la opinión pública sobre el estado actual y la dinámica reciente de nuestros paisajes; no sólo de los lugares excepcionales, ni de los paisajes más sorprendentes y reconocidos, sino de los espacios comunes que son el entorno cotidianamente vivido por millones de andaluces.

En octubre de 2000 veintitrés países europeos –España entre ellos– firmaron en Florencia la Convención Europea del Paisaje, un nuevo acuerdo internacional que pone un especial énfasis en la condición del paisaje como factor de bienestar, como patrimonio cultural, e incluso como recurso económico y fuente de empleo.

En el reconocimiento exterior de Andalucía y en el saber disfrutar de las posibilidades que, con insistencia, se atribuye a los andaluces, la imagen de esta tierra y ese entorno de vida cotidiana excepcionalmente valorado tienen mucho que ver con sus paisajes. Pero aquí, como en otras partes de Europa, la fisonomía de los lugares está cambiando a toda velocidad sin que se estén teniendo en cuenta adecuadamente sus repercusiones. Puede suceder –en cierto modo ya está ocurriendo– que los campos se llenen de suciedad y de artefactos inútiles, que muchos pueblos andaluces pierdan su carácter, que en grandes sectores urbanos reinen el abandono y el vandalismo, que campo y ciudad se entremezclen sin regla formal alguna y con graves consecuencias ambientales, pero también paisajísticas.

El seminario "Territorio y patrimonio. Los paisajes andaluces" ha querido ser una primera ocasión para reflexionar sobre estos hechos reuniendo a los profesionales que se relacionan en su trabajo cotidiano con la transformación de las formas del territorio (arquitectos, geógrafos, ingenieros, juristas...) pero también a aquellos que pueden explicar sus fundamentos, sus orígenes y su sentido estético más profundo (biólogos, historiadores, fotógrafos, pintores...).

El seminario se desarrolló en tres sesiones concebidas temáticamente y que se mantienen como estructura de esta publicación. La primera de ella estuvo dedicada a la situación actual de diferentes paisajes andaluces y a

los instrumentos existentes o necesarios para su gestión. La segunda sesión se centró en los aspectos históricos, tanto relativos a la formación de determinados paisajes como a su percepción por los propios andaluces, o por miradas externas. Finalmente en la tercera fueron principalmente, los creadores artísticos quienes expusieron sus puntos de vista. Esta publicación incluye trabajos de los ponentes de las distintas sesiones y de otros participantes que han querido enviar sus propias aportaciones escritas. También incluye las conclusiones del seminario, presentadas al final del mismo, corregidas y ratificadas tras un periodo de consulta.

Los coordinadores del seminario queremos agradecer a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y, muy especialmente, al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico su acogida y apoyo, tanto para la celebración del seminario, como para la edición de los trabajos presentados o inducidos por dicho encuentro. Esperan sinceramente que esta publicación promueva nuevas inquietudes y respuestas ante una necesidad que reclama el rescate y mantenimiento de los paisajes andaluces en todas sus dimensiones estéticas, culturales y ambientales.